



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 747 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 SEP 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LV de Consejo Universitario, de fecha 14 de setiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que la Ley N° 27619 – Ley que regula la autorización de viajes al exterior de Servidores y Funcionarios Públicos, establece en el "Artículo 1.- La presente Ley regula la autorización de viaje al exterior de los funcionarios y servidores públicos o representantes del estado que irroque gastos al Tesoro Público y que se encuentren comprendidos en las entidades públicas sujetas al ámbito de control de la Ley de Presupuesto del Sector Público, incluyendo aquellos comprendidos en el Fondo Nacional de Financiamiento de las Actividad Empresarial del estado FONAFE". (...). "Los viajes al exterior de los funcionarios o servidores públicos del Congreso de la República, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, las Universidades Públicas (...)". Asimismo, prescribe en el "Artículo 3.- Publicidad. Las resoluciones de autorización de viaje deberán publicarse en el Diario Oficial El Peruano, con anterioridad al viaje";

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, señala en el "Artículo 37. Atribuciones del Consejo Universitario. (...) w) Autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria". Asimismo, indica en la "Segunda Disposición Complementaria. La Universidad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación: (...) - Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA)-FICA, (...)";

Que con Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-UNTRM/CU, de fecha 01 de marzo de 2023, se resuelve aprobar la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC "Directiva para el otorgamiento y control de viáticos en comisión de servicios de las autoridades y trabajadores docentes y no docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas";

Que mediante Carta N° 001-2023-UNTRM-PRO.CRIS. Y POLI./RT/, de fecha 04 de setiembre de 2023, la Responsable Técnica del Proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" financiado mediante Contrato PE501077920-2022, por el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), solicita al Coordinador del Programa de Ciencia y Tecnología de los Alimentos – Universidad Federal de Pará (PPGCTA/UFGPA), aceptar a los docentes Ms. César Rafael Balcázar Zumaeta y Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, en calidad de pasantes-investigadores. Asimismo, informa que el proyecto que están conduciendo tiene como objetivo el estudio del cacao y sus derivados en Perú, México y Brasil. Y dado que aún falta culminar análisis se requiere asistencia porque no se cuenta con equipamiento. Considerando las reuniones realizadas, pide conducir los análisis planteados: (...). Además, señala que dicha estancia no solo fortalecerá los lazos interinstitucionales, sino también las competencias académicas de dicho personal que se plasmarán en artículos científicos de relevancia científica;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 747 -2023-UNTRM/CU

Que con Informe N° 001-2023-UNTRM-R/FICA-IIDAA/CRBZ, de fecha 12 de setiembre de 2023, el Ms. César Rafael Balcázar Zumaeta, remite a la Responsable Técnica del Proyecto con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, el referido informe para participar de la pasantía en los Laboratorios pertenecientes al Programa de Pós-Graduação em Ciência e Tecnologia de Alimentos de la Universidade Federal do Pará (Belém, Brasil), del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023; que tiene como objetivo general estudiar la cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos, y como objetivo específico caracterizar el mecanismo de cristalización y polimorfismo de la MC del mejor cacao de los tres países (origen geográfico) durante la poscosecha; a desarrollarse de acuerdo al siguiente detalle:

Itinerario:

Semana 01: 09 de octubre al 15 de octubre

- Arribo a la ciudad de Belém (Brasil).
- Reunión de coordinación con el Prof. Dr. Nelson Rosa Ferreira (Responsable Laboratorio) y Dr. Gilson Celso Albuquerque Chagas Junior (investigador) para el uso de las instalaciones.
- Traslado de muestras a los laboratorios designados.
- Extracción de manteca de cacao de granos fermentados en los laboratorios de la UFPA.

Semana 02: 16 de octubre al 22 de octubre

- Preparación de los extractos para análisis
- Acondicionamiento del GC-MS para la colocación de las muestras.
- Extracción de los compuestos volátiles para su inyección en GC-MS.
- Determinación del perfil volátil de las muestras de manteca de cacao.
- Filtrado de los resultados mediante identificación de compuestos volátiles claves.

Semana 03: 23 de octubre al 29 de octubre

- Acondicionamiento del GC-MS para la colocación de las muestras.
- Extracción de los compuestos volátiles para su inyección en GC-MS.
- Determinación del perfil volátil de las muestras de manteca de cacao.
- Filtrado de los resultados mediante identificación de compuestos volátiles claves.

Semana 04: 30 de octubre al 05 de noviembre

- Acondicionamiento del GC-MS para la colocación de las muestras.
- Extracción de los compuestos volátiles para su inyección en GC-MS.
- Determinación del perfil volátil de las muestras de manteca de cacao.
- Filtrado de los resultados mediante identificación de compuestos volátiles claves.
- Procesamiento de los datos de compuestos volátiles claves mediante métodos estadísticos.

Semana 05: 06 de noviembre al 12 de noviembre

- Preparación de muestras de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de ácidos grasos en manteca de cacao.
- Extracción de los datos de ácidos grasos cuantificados en manteca de cacao

Semana 06: 13 noviembre al 19 de noviembre

- Preparación de muestras de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de ácidos grasos en manteca de cacao
- Extracción de los datos de ácidos grasos cuantificados en manteca de cacao

Semana 07: 20 de noviembre al 26 de noviembre

- Preparación de muestras de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de ácidos grasos en manteca de cacao
- Extracción de los datos de ácidos grasos cuantificados en manteca de cacao

Semana 08: 27 de noviembre al 03 de diciembre

- Preparación de muestras de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de ácidos grasos en manteca de cacao



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 747 -2023-UNTRM/CU

- Extracción de los datos de ácidos grasos cuantificados en manteca de cacao
- Procesamiento de ácidos grasos identificados mediante métodos estadísticos.

Semana 09: 04 de diciembre al 10 de diciembre

- Preparación de muestras de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de ácidos grasos en manteca de cacao
- Extracción de los datos de ácidos grasos cuantificados en manteca de cacao
- Procesamiento de ácidos grasos identificados mediante métodos estadísticos.

Semana 10: 11 de diciembre al 17 de diciembre

- Preparación de extractos de cacao para análisis quimiométrico.
- Cuantificación del contenido de triglicéridos en manteca de cacao
- Extracción de los datos de triglicéridos cuantificados en manteca de cacao.
- Procesamiento de triglicéridos identificados mediante métodos estadísticos.

Semana 11: 18 de diciembre al 20 de diciembre

- Cuantificación del contenido de triglicéridos en manteca de cacao.
- Extracción de los datos de triglicéridos cuantificados en manteca de cacao.
- Procesamiento de triglicéridos identificados mediante métodos estadísticos.
- Retorno a Lima (Perú), y posterior viaje a la ciudad de Chachapoyas (Amazonas).

El costo estimado para 1 persona de la pasantía internacional, será asumido totalmente por el Proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos"; de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	U.M.	P.U.	Precio total
Pasaje aéreo Chachapoyas - Lima	1	Pasaje	S/ 518.00 (\$140)	S/ 518.00
Pasaje avión Lima – Belém, Pará (Brasil)	1	Pasaje	S/ 2,556.70 (\$ 691)	S/. 2,556.70
Viáticos del pasante (internacional)	71	Días	S/ 290.00	S/. 20,590.00
Pasaje avión Belém, Pará (Brasil) – Lima	1	Pasaje	S/ 2,960.00 (\$ 800)	S/ 2,960.00
Pasaje aéreo Lima - Chachapoyas	1	Pasaje	S/ 925.00 (\$250)	S/ 925.00
TOTAL				S/ 27,549.70

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-UNTRM/CU, de fecha 01 de marzo de 2023.

Que con Carta N° 001-2023-UNTRM-PRO.CRIS. Y POLI./CRBZ, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Ms. César Rafael Balcázar Zumaeta, informa a la Responsable Técnica del Proyecto con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, que como integrante del Proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos", y después de realizar las coordinaciones pertinentes con la Universidad Federal de Pará (UFPA, Brasil), se ha confirmado la aceptación para poder realizar la pasantía de investigación en dicha universidad del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023; en ese sentido, solicita se realice el trámite para la realización de la pasantía;

Que mediante Informe N° 001-2023- UNTRM-R/FICA-IIDAA/EMCA, de fecha 12 de setiembre de 2023, el Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, remite a la Responsable Técnica del Proyecto con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, el referido informe para participar de la pasantía en los Laboratorios pertenecientes al Programa de Pós-Graduação em Ciência e Tecnologia de Alimentos de la Universidade Federal do Pará (Belém, Brasil), del 09 al 20 de octubre de 2023; que tiene como objetivo general estudiar la cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos, y como objetivo específico caracterizar el mecanismo de cristalización y polimorfismo de la MC del mejor cacao de los tres países (origen geográfico) durante la poscosecha; a desarrollarse de acuerdo al siguiente detalle:



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 747 -2023-UNTRM/CU

Itinerario:

Semana 01: 09 de octubre al 15 de octubre

- Arribo a la ciudad de Belém (Brasil).
- Reunión de coordinación con el Prof. Dr. Nelson Rosa Ferreira (Responsable Laboratorio) y Dr. Gilson Celso Albuquerque Chagas Junior (investigador) para el uso de las instalaciones.
- Reunión de programación de labores del tesista doctoral.
- Traslado de muestras a los laboratorios designados.
- Extracción de manteca de cacao de granos fermentados en los laboratorios de la UFPA.

Semana 02: 16 de octubre al 20 de octubre

- Acompañamiento de las actividades del tesista doctoral en los laboratorios designados.
- Reunión de coordinación y preparación de labores conjuntas con el personal de la Universidad Federal Do, y programación de reuniones virtuales.
- Retorno a la ciudad de Lima y posteriormente a la ciudad de Chachapoyas.

El costo estimado para 1 persona de la pasantía internacional, será asumido totalmente por el Proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos"; de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción	Cantidad	U.M.	P.U.	Precio total
Pasaje aéreo Chachapoyas - Lima	1	Pasaje	S/ 518.00 (\$140)	S/ 518.00
Pasaje avión Lima – Belém, Pará (Brasil)	1	Pasaje	S/ 2,556.70 (\$ 691)	S/. 2,556.70
Viáticos del pasante (internacional)	11	Días	S/ 802.1818	S/. 8,824.00
Pasaje avión Belém, Pará (Brasil) – Lima	1	Pasaje	S/ 2,960.00 (\$ 800)	S/ 2,960.00
Pasaje aéreo Lima - Chachapoyas	1	Pasaje	S/ 925.00 (\$250)	S/ 925.00
TOTAL				S/ 15,783.70

Los viáticos fueron calculados según la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 163-2023-UNTRM/CU, de fecha 01 de marzo de 2023.

Que mediante Carta N° 001-2023-UNTRM-PRO.CRIS. Y POLI./EMCA, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, informa a la Responsable Técnica del Proyecto con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, que como integrante del Proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos", y después de realizar las coordinaciones pertinentes con la Universidad Federal de Pará (UFPA, Brasil), se ha confirmado la aceptación para poder realizar la pasantía de investigación en dicha universidad del 09 al 20 de octubre de 2023; en ese sentido, solicita se realice el trámite para la realización de la pasantía;

Que con Oficio N° 066-2023-UNTRM-PE501077920-RT, de fecha 13 de setiembre de 2023, la Responsable Técnica del Proyecto con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, informa al Director Ejecutivo del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial (IIDAA)-FICA, que en el marco del Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos", se ha programado diversas actividades entre las que resaltan pasantías internacionales, siendo una de ellas el destino de la Universidad Federal de Pará (UFPA), en la República Federativa del Brasil. Por tal motivo, solicita se apruebe la pasantía con la resolución respectiva de los pasantes: Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo, del 09 al 20 de octubre de 2023; y Ms. César Rafael Balcázar Zumaeta, del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 747 -2023-UNTRM/CU

Que mediante Oficio N° 335-2023-UNTRM/FICA-IIDAA, de fecha 13 de setiembre de 2023, el Director Ejecutivo del IIDAA, informa al señor Rector, que en referencia al precitado Oficio N° 066-2023-UNTRM-PE501077920-RT, solicita se apruebe mediante acto resolutivo la pasantía de los miembros del equipo técnico Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo – Investigador; y Ms. César Rafael Balcázar Zumaeta – Tesista de doctorado; a realizarse en la Universidad Federal de Pará (UFPA) – Brasil;

Que asimismo, el Estatuto Universitario señala en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 14 de setiembre de 2023, acordó autorizar el viaje al exterior del país, del **Dr. EFRAÍN MANUELITO CASTRO ALAYO** – Investigador, en el marco del proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de participar de la pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad Federal de Pará de la República Federativa del Brasil, del 09 al 20 de octubre de 2023. Asimismo, autorizar el viaje al exterior del país, del **Ms. CESAR RAFAEL BALCÁZAR ZUMAETA** – Tesista de doctorado, en el marco del proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de participar de la pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad Federal de Pará de la República Federativa del Brasil, del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior del país, del **Dr. EFRAÍN MANUELITO CASTRO ALAYO** – Investigador, en el marco del proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de participar de la pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad Federal de Pará de la República Federativa del Brasil, del 09 al 20 de octubre de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR el viaje al exterior del país, del **Ms. CESAR RAFAEL BALCÁZAR ZUMAETA** – Tesista de doctorado, en el marco del proyecto "Cristalización y polimorfismo de la manteca de cacao en granos de diferentes orígenes geográficos y su impacto en la calidad de chocolates finos" con Contrato N° PE501077920-2022-PROCIENCIA, con la finalidad de participar de la pasantía internacional a desarrollarse en la Universidad Federal de Pará de la República Federativa del Brasil, del 09 de octubre al 20 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- FACULTAR a la Dirección General de Administración, realice los tramites de acuerdo a su competencia, en cumplimiento a lo regulado en la Ley N° 27619, Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y en la Directiva N° 006-2023-UNTRM-DGA/UC.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial "El Peruano".



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 747 -2023-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RASGG
HYDM/Abg.

